boletín oficial de la provincia burgos
núm. 4 lunes, 9 de enero de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2016-07303
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Solicitada por don Julián Díaz Benayas licencia ambiental para la realización de la siguiente actividad: Bar, que se desarrollará en calle Real, 16, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo estará a disposición de los interesados en la página web de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.vadocondes.burgos.es).

En Vadocondes, a 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Francisco José Núñez Langa